



Gobierno Municipal 2021-2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-091-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SISTAPA Y EQUIPO PARA SU
FUNCIONAMIENTO.

SOLICITADO POR SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En la Ciudad de Juárez, Chihuahua siendo las 10:00 horas, del día 27 del mes de septiembre de 2022, en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, ubicada en: Calle Francisco Villa 950 Norte; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Presencial CA-OM-091-2022, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante, la Ley), 53 y 54 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 de las bases de la licitación.

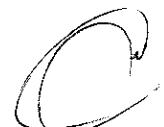
Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través del medio electrónico de Youtube en Municipio de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Presidiendo el acto el Licenciado Omar González de la Cruz, en representación de la C. Rosa Angélica Alarcón en calidad de Presidenta del Comité, con fundamento en el Artículo 21 fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 Fracción III de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o por los medios electrónicos, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de espectador en términos del Artículo 43 de la Ley, sin poder formular preguntas. Se hace mención que a la fecha existen dos (2) interesados que han cubierto el costo de participación de la presente licitación.

1.- HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
2.- SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, se recibió solicitud de Aclaraciones en tiempo y forma.

Por parte del Área requirente se hace la siguiente aclaración respecto de las bases de la presente licitación: La entrega de los bienes se realizará en una sola exhibición dentro de las 8 semanas posteriores a la notificación del fallo. Lo correcto es La entrega de los bienes se realizará en una sola exhibición dentro de las 7 semanas posteriores a la notificación del fallo.






Gobierno Municipal 2021-2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-091-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SOLARA Y EQUIPO PARA SU
FUNCIONAMIENTO.

SOLICITADO POR SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Por parte del interesado "HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.", se recibió solicitud de aclaración en tiempo y forma, mismas que se le dio respuesta por parte del Área requirente mediante oficio número SSPM-DA/760/2022 en el siguiente sentido:

El Presidente del Comité, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 59 Fracción III de la Ley, la solicitud de aclaración a las bases de la licitación y el escrito de interés en participar, a través de los correos electrónicos indicados en las bases, de la siguiente persona moral:

NC.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	13

"HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V."

	<p>Referencia: 3.4 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar si la documentación requerida en las bases de la presente licitación será suficiente presentar únicamente la documentación del licitante que vaya al frente de la participación conjunta, salvo lo expresamente señalado en las bases, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
1	<p>RESPUESTA</p> <p>No es correcta su apreciación, en caso de participar de manera conjunta deberá de presentar su propuesta de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley y el apartado 3.4 de las bases.</p>
2	<p>Referencia: DOCUMENTO 7.-</p> <p>PREGUNTA</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
	<p>RESPUESTA</p> <p>Su apreciación es correcta, en el supuesto de no encontrarse en la estratificación de MIPYME, deberá de presentar escrito libre manifestando tal situación de acuerdo el Documento 7 del apartado 4 de las bases.</p>

(Firmas)



Gobierno Municipal 2021-2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. DA-OM-001-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS DE SOLAPA Y EQUIPO PARA SU
FUNCIONAMIENTO.
SOLICITADO POR SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

	<p>Referencia: 2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN</p> <p>PREGUNTA</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento integral de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se lleve a celebrar, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
	<p>RESPUESTA</p> <p>La propuesta técnica y económica deberá estar a nombre de la persona física o moral que participe, en caso contrario será motivo de descalificación.</p>
4	<p>Referencia: 2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN</p> <p>PREGUNTA</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de fomentar la libre participación, tenga a bien aceptar la subcontratación de personal y/o de servicios de una empresa de su mismo grupo corporativo, ¿se acepta nuestra propuesta?</p>
	<p>RESPUESTA</p> <p>No se acepta.</p>
5	<p>PREGUNTA:</p> <p>Con base al inciso VII, del Punto 5.1 "PROPIUESTA TÉCNICA" de las bases del presente concurso, donde se solicita carta de Apoyo del distribuidor y/o fabricante, de la partida, dirigida a la convocante.</p> <p>Les solicitamos respetuosamente definan si la convocante necesita la carta del Fabricante o la carta del Distribuidor.</p>
	<p>RESPUESTA</p> <p>Podrá presentar Carta de Apoyo del Distribuidor o Carta de Apoyo de Fabricante de los bienes que oferte indicando los bienes de la Sub-partida.</p>
6	<p>5.- Requisitos que los licitantes deben cumplir</p> <p>5.1 Propuesta técnica</p> <p>Documento VII</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que es correcto entender que las cartas mencionadas son solicitadas únicamente para las Body Cam y no se refiere a los equipos periféricos adicionales como pueden ser servidores</p>



Gobierno Municipal 2021-2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-CM-J91-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CARTAS DE SOLAR Y EQUIPO PARA SU
FUNCIONAMIENTO.

SOLICITADO POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

	<p>y monitores, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
	<p>RESPUESTA Deberá de presentar Carta de Apoyo de todos los bienes que cotice.</p>
7	<p>5.- Requisitos que los licitantes deben cumplir 5.1 Propuesta técnica Documento VII PREGUNTA Se solicita amablemente a la convocante, aceptar que para cumplir este punto y no ser descalificados, estas cartas sean impresas por el licitante y a su vez entregadas de esta forma dentro de la licitación para cumplir con este requisito, ¿se acepta nuestra petición?</p>
	<p>RESPUESTA No se acepta, deberá de presentar carta original con firma autógrafa.</p>
8	<p>5.- Requisitos que los licitantes deben cumplir 5.1 Propuesta técnica Documento VIII PREGUNTA Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que se deberán integrar catálogos o fichas técnicas de los bienes en su idioma original y en caso de ser distinto al español podrá ser acompañado de su traducción simple al español, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
	<p>RESPUESTA Sí, es correcta su apreciación.</p>
9	<p>Anexo 1 Características, especificaciones y relación de partidas PREGUNTA Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el archivo en editable correspondiente al anexo 1, ¿se acepta nuestra petición?</p>
	<p>RESPUESTA Sí, se acepta, se les entregara mediante correo electrónico.</p>
10	<p>3.3.1 Las propuestas técnicas y económicas deberán de estar foliadas de manera consecutiva y con firma autógrafa. PREGUNTA Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuesta técnica-económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
	<p>RESPUESTA Se acepta su propuesta, deberá de presentar sus propuestas dentro de sobre cerrado, uno el cual contenga la propuesta técnica y otro que contenga la propuesta económica.</p>



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

Gobierno Municipal 2021-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-091-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SOLAPA Y EQUIPO PARA SU
FUNDIMIENTO.

SOLICITADO POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

	<p>3.3.1 Las propuestas técnicas y económicas deberán de estar foliadas de manera consecutiva y con firma autógrafa.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafo solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
11	<p>RESPUESTA</p> <p>Se acepta su propuesta, deberá de presentar la propuesta técnica y económica totalmente rubricada y foliada de conformidad al artículo 50 fracción III inciso f) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado 4 de las bases.</p>
12	<p>3.3.1 Las propuestas técnicas y económicas deberán de estar foliadas de manera consecutiva y con firma autógrafa.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>La convocante menciona que la propuesta técnica-económica deberá de estar foliada de manera consecutiva.</p> <p>Es correcto entender que NO es motivo de descalificación el NO presentar la propuesta técnica-económica foliada.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
13	<p>RESPUESTA</p> <p>Es motivo de descalificación el no presentar totalmente foliada y firmada su propuesta técnica y económica.</p>
	<p>DOCUMENTO 7.- ANEXO 7</p> <p>PREGUNTA</p> <p>Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos allí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales.</p> <p>Por lo anterior solicito que mi representada presente el Anexo 7 mencionado en la página 15 Declaración de las MIPYMES con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiéndome a mi representada a entregar escrito libre.</p> <p>Se acepta nuestra propuesta?</p>
	<p>RESPUESTA</p> <p>Se acepta su propuesta.</p>

(Handwritten signatures and initials)